



La ministra Vallejo afirmó que "no está sobre la mesa regularizar a 180.000" personas.

Anuncio del Gobierno generó controversia

Oposición rechaza cualquier intento de regularizar migrantes

Una importante controversia se ha generado en el mundo político luego de que el Gobierno anunciara que estudia un plan para regularizar la situación de más de 180.000 inmigrantes. La iniciativa despertó el rechazo de la oposición tanto de Chile Vamos como del Partido Republicano.

La ministra del Interior, Carolina Tohá, apuntó a que "aquellas personas que dieron el paso de empadronarse, que se acercaron al Estado y dijeron voluntariamente 'estoy aquí y esta persona soy', si tienen un trabajo en Chile, o tienen vínculos familiares en Chile, vamos a evaluar la posibilidad de regularizarlos y separar su realidad de la de otras personas que prefirieron esconderse y no se empadronaron".

El rechazo de la oposición fue inmediato, pese a que durante el segundo gobierno de Sebastián Piñera (2018-2022) se regularizó a más de 324.000 personas, a diferencia de anteriores como los de Michelle Bachelet (2014-2018), con 55.000, y Eduardo Frei Ruiz-Tagle (1994-2000), con 22.000, según detalló en una entrevista con radio Sonar la ministra Secretaria General de Gobierno, Camila Vallejo.

La vocera detalló que si bien el universo de personas que se

empadronaron supera las 180 mil migrantes, "no está sobre la mesa regularizar a todas esas 180 mil personas" y dependerá de los antecedentes.

"PERDONAZO MASIVO"

Una de las voces que expresaron el repudio a esta idea fue la del diputado Juan Antonio Coloma (UDI): "Tal como lo advertimos hace más de un año, el famoso empadronamiento que impulsaron las actuales autoridades no era más que el inicio de un perdonazo masivo de extranjeros que ingresaron de manera irregular a nuestro país".

El congresista subrayó que esta idea es una "irresponsabilidad" un "perdonazo masivo", en tanto "termina invitando a miles de extranjeros, incluso los que tienen un perfil delictivo, a seguir ingresando a Chile sin papeles, agravando de esta manera la crisis migratoria" que hace años aqueja al país.

Mientras que el presidente del Senado, José García Ruminot (RN) dijo en radio Cooperativa que "entiendo que las soluciones no son fáciles, pero el mensaje que hay detrás hacia esos extranjeros que entraron al país de manera irregular parece un premio".

"AL REVÉS"

Desde La Moneda descartaron un "efecto llamado" para inmigrantes irregulares y rechazaron la advertencia de la UDI de acudir al Tribunal Constitucional para frenar la medida.

El ministro Secretario General de la Presidencia, Alvaro Elizalde, expresó que "me llama la atención que se pretende impugnar una medida cuyo contenido desconocen. ¿Cuál es el fundamento jurídico para adelantar un cuestionamiento respecto de una decisión en concreto cuyo contenido desconocen? Yo entiendo que cuando un responsable en la vida, lo que hace es primero informarse de los detalles y después tomar decisiones, pero parece que hay quienes lo hacen al revés".

Entre otras medidas, el Gobierno del presidente Gabriel Boric presentó un proyecto de ley para expulsar a personas condenadas por tráfico de drogas, aunque aún no hay consenso para su aprobación en el Congreso.

A fines de noviembre, el Servicio Nacional de Migraciones (Sernmig) informó que la deportación de extranjeros vinculada a la comisión de delitos suma 1.016 durante 2024.